

## inisterio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Junio de 1982

Expediente Nº 8.194/82

RES. Nº 122/82

Los resultados obtenidos en la Licitación Privada Nº C.F.I. 1/82, para VISTO: la adquisición de un Osciloscopio con destino a las tareas que se desarro-// llan en el Programa de Aprovechamiento de la Energia No Convencional;

Que en la presente Licitación se dió cumplimiento a todas las disposi-CONSIDERANDO: ciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado;

Que los montos cotizados por las Firmas presentadas son considerados / excesivos, superando en todos los casos el 20 % del importe máximo fijado en el llamado a Licitación Privada Nº C.F.I. 1/82;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de / Preadjudicación en su Informe de fecha 3 de Junio de 1982;

Que corresponde la Contratación Directa, conforme a lo establecido en/ el Artículo 56°- Inciso 3° - Apartado 2) del Decreto Nº 5720/72;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto Nº 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolu-/ ción Nº 123/82;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## ESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar desierta la Licitación Privada Nº C.F.I. 1/82, en ra-/ zón de ser desestimada la presentación de las ofertas de las Firmas cotizantes, por considerar sus precios elevado.-

ARTICULO 2º: Efectuar la compra Directa del elemento solicitado, conforme a lo establecido en el Artículo 56º- Inciso 3º- Apartado e) del Decreto Nº ///

ARTICULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de Junio / del cte. a horas 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento.-

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, a sus efectos.-

OPTO, CS. EXACTAS

achm

Departamento de Ciencias Exactas

Departamento de Ciencias Exactas